SESIÓN NO. 168
ORDINARIA
08/06/2026

Sesión Ordinaria N°168 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 08 de Junio del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas con un minuto, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:
ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTES:
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:
ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTES
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES
VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias al creador por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor Alcalde, señores regidores, señores síndicos y ciudadanía en general. Artículo 1 Aprobación del orden del día.

Acuerdo #1
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

1.Acta Ordinaria N° 167 del 01 de Junio de 2026

Acuerdo #2
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 167 DEL 01 DE JUNIO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCION VISITAS

1) ***JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ALTO DEL MONTE***

Acuerdo #3

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°167 celebrada el 01 de Junio del año dos mil veintiséis en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Alto Del Monte

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Alto del Monte a los señores: María De Los Ángeles Saborio Ramírez Céd# 203670905 Y Luis William Espinoza Mena, Céd# 205710448. Como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Alto del Monte.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien, quedando en este acto debidamente juramentados.

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1
Documento enviado por: Sr. Rafael Chacón, Vecino de Balsilla de Picares de Mora
Notificaciones: no indica
Oficio: ref. MAT-CM-488-2025-1/ Doc Físico
Asunto: *AGRADECIMIENTO*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, en agradecimiento por el compromiso de mantener limpio las cunetas del trayecto de la UTN- al Proyecto de Chucaz, con esa gestión esta comunidad puede contar con un camino limpio, seguro, y proteger la infraestructura vial. Asi mismo, también les agradecen a los funcionarios por su trabajo

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria, propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme**.**

Acuerdo#4
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2
Documento enviado por: Sr. Marck Andre Bastienm Vecino de Calle Mimi.
Notificaciones: franciscocg2199536@gmail.com
Oficio: doc. físico
Asunto: *SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DIRIGIDO AL AYA PARA VIABILIDAD DE SERVICIO DE AGUA*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que,
Fundamento de petición: señala que la parálisis o denegación actual de la visación o el acceso a los servicios básicos de agua potable por parte del AyA, desatiende el principio de seguridad jurídica y derechos adquiridos, toda vez que la edificación fue elevada bajo el amparo de un acto administrativo valido eficaz y firme dictado por el municipio, donde se le otorgo un permiso de construcción, en apego de la ley.
Petición: en solicitud en derecho y con el fin de subsanar el tema de su afectación por el no derecho al agua y a la vivienda digna, solicita a la Municipalidad emitir un oficio o bien una certificación formal dirigido al AyA, donde se le haga constar que el proyecto de infraestructura cuenta con los permisos municipales debidamente aprobados en su momento, de manera que el AyA proceda con el otorgamiento del servicio de agua potable. Solicitan que esta información sea remitida en el tiempo de ley.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias y señala que la propuesta de acuerdo sería: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. asi mismo, se le traslada a la administración municipal, para que este se sirva brindar las respuestas correspondientes a las solicitudes planteadas por el Sr. Marck Andre Bastienm, vecino de calle Mimi. se solicita que esta información sea remitida en el tiempo de ley.Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme**.**

Acuerdo#5
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASI MISMO, SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE ESTE SE SIRVA BRINDAR LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR EL SR. MARCK ANDRE BASTIENM, VECINO DE CALLE MIMI. SE SOLICITA QUE ESTA INFORMACIÓN SEA REMITIDA EN EL TIEMPO DE LEY.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3
Documento enviado por: Junta de Educación de la Escuela Sabana Larga de Jesús de Atenas
Notificaciones: esc.sabanalarga@mep.go.cr
Oficio: doc. físico
Asunto: *NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE JUNTA DE EDUCACIÓN*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, se solicita el nombramiento de los representantes de la Junta de Educación de la Escuela de Sabana Larga de Jesús de Atenas. Para ello se nombran a los señores: Mabel Adriana Ugalde Herrera Céd# 2-0621-0809, Ramón Alonso Murillo Miranda, Céd# 1-1442-0894, Analia Anchia Villegas, Céd# 2-0263-0483, Carlos Eduardo Umaña Quesada, Céd# 2-0418-0025 y Ena Ludieth Monjarrez Martínez, Céd# 155834344627

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria, propone el siguiente acuerdo: nombrar a los señores: Mabel Adriana Ugalde Herrera Céd# 2-0621-0809, Ramón Alonso Murillo Miranda, Céd# 1-1442-0894, Analia Anchia Villegas, Céd# 2-0263-0483, Carlos Eduardo Umaña Quesada, Céd# 2-0418-0025 y Ena Ludieth Monjarrez Martínez, Céd# 155834344627. Como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Sabana Larga de Jesús de Atenas, bajo el artículo N°22 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas. Su nombramiento estará vigente a partir del 08 de junio del 2026 hasta el 08 de junio del 2029. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme.

Acuerdo#6
SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: MABEL ADRIANA UGALDE HERRERA CÉD# 2-0621-0809, RAMÓN ALONSO MURILLO MIRANDA, CÉD# 1-1442-0894, ANALIA ANCHIA VILLEGAS, CÉD# 2-0263-0483, CARLOS EDUARDO UMAÑA QUESADA, CÉD# 2-0418-0025 Y ENA LUDIETH MONJARREZ MARTÍNEZ, CÉD# 155834344627. COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE SABANA LARGA DE JESÚS DE ATENAS, BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 08 DE JUNIO DEL 2026 HASTA EL 08 DE JUNIO DEL 2029. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4
Documento enviado por: Ademar Ramírez Román, Comisión de Finanzas Alto del Monte
Notificaciones: ramirezro200@hotmail.com
Oficio: Doc físico
Asunto: *SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHA Y PRÉSTAMO DE TOLDO*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, por este medio les invitamos a participar en nuestros festejos patronales en honor a Santa Martha, se llevarán a cabo los días 24 al 29 de julio del presente año, para ello solicitan reservar esas fechas para festejar dichas actividades. Solicitan a la vez un permiso para la utilización de ambas rondas de calle que se encuentran al frente del templo católico, para ello también adjuntan un croquis del lugar. Asimismo, solicitan el préstamo e instalación de cuatro toldos de 3x6 para la realización de subasta y bingo el día 24, 25 y 26 del mes de julio.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, Señora Secretaria, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. asi mismo, autorizar la separación de fechas solicitadas y se traslada a la administración las solicitudes de los toldos y los temas de las vías para que estos le brinden la colaboración a las solicitudes presentadas por el Sr. Ademar Ramírez Román, de la comisión de finanzas alto del monte**.** Si están de acuerdo compañeros. Cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#7
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASI MISMO, AUTORIZAR LA SEPARACIÓN DE FECHAS SOLICITADAS Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN LAS SOLICITUDES DE LOS TOLDOS Y LOS TEMAS DE LAS VÍAS PARA QUE ESTOS LE BRINDEN LA COLABORACIÓN A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL SR. ADEMAR RAMÍREZ ROMÁN, DE LA COMISIÓN DE FINANZAS ALTO DEL MONTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5
Documento enviado por: Sr. Miguel León Guido, Vecino de Atenas
Notificaciones:
Oficio: doc. Físico
Asunto: *SITUACIÓN BAJO CACAO*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, Por medio de la presente solicito información concreta sobre las acciones realizadas como Gobierno local de Atenas para dar solución al problema que vive el sector del Cacao- Mandarina de Fátima Atenas. Fundamento esta solicitud con los siguientes hechos:
-El 30 de julio del año 2024, la Sala Constitucional emitió la sentencia 2024021414, dándole un plazo de hasta un año a la Municipalidad para cumplir lo dictado en dicha resolución. Estamos prontos a cumplir dos años de la emisión de esta y no conocemos las acciones tomadas por esa municipalidad al respecto.
-El 13 de noviembre del año 2025, el Tribunal Contencioso Administrativo pone en conocimiento de ese gobierno local del proceso expediente 25-007593-1027-CA-2, mediante el cual deja sin efecto el informe de la Comisión Nacional de Emergencias que dieron lugar a que el sector Cacao-Mandarina de Fátima de Atenas fuera declarado inhabitable y por tanto, si dichos informes quedan sin efecto, las consecuencias de estas también quedan sin efecto. En su lugar, el Tribunal Contencioso Administrativo solicita a esa municipalidad realizar un estudio geotécnico con rigurosidad científica para determinar si la zona Cacao-Mandarina es habitable, parcialmente habitable o inhabitable. A la fecha tampoco tenemos información sobre el avance de esa solicitud de estudio.
-Sobre el camino Cacao-Fátima que pasa por la entrada de La Mandarina, es una calle pública municipal usada todos los días por cientos de vehículos del código 02-05-114, por lo tanto es sujeta a recibir fondos de la ley 8114 para su mantenimiento. Sin embargo, inexplicablemente, sin ninguna razón, esa municipalidad la mantiene en total abandono. Igual solicitamos un informe al respecto.

-Los vecinos del Cacao-Mandarina hasta hoy seguimos careciendo del servicio de agua potable, ya que el AYA se ha negado a hacer las reconexiones que existieron en su momento, lo cual no debe ser, ya que la zona, como lo hemos enfatizado en toda la nota, hoy es inhabitable. Al respecto queremos al respecto queremos conocer qué gestiones han hecho esa municipalidad para que el AYA reinstale el servicio de agua en nuestra comunidad. Señores de la Municipalidad, ustedes son el gobierno local de Atenas, llevan más de dos años en sus funciones y no han resuelto nada concreto en relación con nuestra comunidad.
Los vecinos del Cacao Mandarina hoy estamos claros sobre nuestra situación y por ello les solicitamos respuestas fundamentadas concretas y con plazo, no queremos más mentiras, engaños y respuestas a medias. Esperamos su pronta respuesta en el tiempo de ley.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y antes de tomar el acuerdo es importante hacer las siguientes observaciones:
El auto de traslado de la demanda que se pone en conocimiento a la corporación Municipal es de fecha 17 de abril del 2026, señalar que la municipalidad contesta la demanda el 20 de mayo del 2026.
Expresar que en lo referente hoy en día no hay ninguna notificación o resolución de parte de ningún órgano jurisdiccional que obliga al ente municipal a ejecutar lo planteado bajo el expediente 2025-0075-96-1027-CA esperar de manera respetuosa y dentro del marco jurídico del Estado de Derecho, las disposiciones, directrices o resoluciones que establezca el órgano jurisdiccional competente. Lo que sí es cierto hoy en día es que existe una serie de pretensiones de un litigante, de un notario ante un tribunal contencioso jurisdiccional, demandando a la Municipalidad, al Ministerio de Salud y a la Comisión Nacional de Emergencia, si la memoria no me traiciona.
Recordar que este ente municipal no fue el órgano que declaró la inhabitabilidad del Bajo Cacao y la Mandarina, pues fue y es competencia exclusiva de la Comisión Nacional de Emergencia y el Ministerio de Salud, aunado a la resolución de la Sala Cuarta. Ahora bien, lo que también es muy cierto es el apoyo decidido y solidario de los cinco miembros del Concejo Municipal a la realización de ese estudio geotécnico de carácter neutral, que venga a determinar las condiciones de habitabilidad o inhabitabilidad del sector geográfico en mención, para tranquilidad de las familias, del Bajo Cacao y la Mandarina, sin tener que esperar ningún tipo de resolución. Esto por el compromiso con las familias, el rostro social, la conciencia, la solidaridad y la sensibilidad que debe de prevalecer.
Quisiera hacer un par de preguntas señora Secretaria tiene usted conocimiento de alguna notificación, resolución, sentencia o solicitud de un Tribunal Contencioso Administrativo que le haya dictado a esta Corporación Municipal realizar un estudio geotécnico con riguridad científica para determinar si el Bajo Cacao y el sector de La Mandarina es habitable, parcialmente habitable o inhabitable, ha llegado al Concejo algún tipo de notificación en este sentido.

La Sra.Secretaria menciona, no señor.

El Sr. Presidente menciona, señor Alcalde, tiene usted conocimiento de alguna notificación, resolución, sentencia o solicitud de un Tribunal Contencioso Administrativo que le haya dictado a esta Corporación Municipal realizar un estudio geotécnico con riguridad científica para determinar si el Bajo Cacao y el sector de La Mandarina es habitable, parcialmente habitable o inhabitable.

El Sr. Alcalde menciona, no señor.

El Sr. Presidente menciona, compañero Isaac Ortiz, tiene usted conocimiento de alguna notificación, resolución o sentencia o solicitud de un Tribunal Contencioso Administrativo que le haya dictado a esta Corporación Municipal realizar un estudio geotécnico con riguridad científica para determinar si el Bajo Cacao y el sector de La Mandarina es habitable, parcialmente habitable o inhabitable.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, no señor, más bien nosotros como órgano, usted lo acaba de decir, estamos en toda la disposición de realizarlo, pero aún no tenemos ninguna notificación.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, quiero expresar que me di a la tarea de estudiar los 58 folios del expediente 25-007593-1027-CA, con el fin de buscar algún tipo de resolución o notificación en ese sentido y hoy en día brilla por su ausencia para facilitar cualquier consulta de cualquier interesado, está a su disposición en la Secretaría del Concejo Municipal. El acuerdo sería el siguiente compañero, se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este Concejo, interesados y ciudadanía en general, y se le traslada a la administración para que éste coordine con los departamentos correspondientes y brinde respuesta a las consultas planteadas por el morador Miguel León Guido, vecino de Atenas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#8
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ÉSTE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES Y BRINDE RESPUESTA A LAS CONSULTAS PLANTEADAS POR EL MORADOR MIGUEL LEÓN GUIDO, VECINO DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra.Secretaria menciona, agregar que a lo que indica el señor presidente del expediente, el mismo es digital, nosotros no tenemos autorización para ingresar llaves, mayas u otro tipo de dispositivo a nuestros computadores, entonces la persona que requiera ese expediente tiene que hacerlo por escrito, vía correo electrónico y se le hace llegar un link para que pueda hacer el descargo en sus computadoras, entonces evidentemente no podemos dar de otra forma el mismo no se puede sacar copias porque no tenemos autorización para ello tampoco, entonces la persona que requiera el expediente puede hacerlo vía correo electrónico y con mucho gusto hacemos llegar el mismo o bien lo solicite al Departamento de Gestión Jurídica en el otro edificio que él también tiene el mismo expediente, ya puede hacerlo en las dos vías.

El Sr. Presidente da las gracias, señora Secretaria por su debida declaración. Agregar que bajo esa misma prerrogativa va a realizarse una mesa de trabajo para analizar la viabilidad de la contratación para la realización de ese estudio de carácter neutral, donde los vecinos del Bajo Cacao y La Mandarina están cordialmente invitados

INCISO 6
Documento enviado por: CTP Santa Eulalia de Atenas
Notificaciones: ctp.santaeulalia@mep.go.cr
Oficio: correo electrónico
Asunto: *SOLICITUD DE DONACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS PARA LA BANDA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL SANTA EULALIA*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, respetuosamente acudimos ante esa Dirección para solicitar su colaboración mediante la donación de instrumentos y accesorios destinados a fortalecer nuestra Banda Institucional, espacio que constituye una importante oportunidad de formación artística, cívica y cultural para nuestros estudiantes.
La banda del CTP Santa Eulalia ha sido reconocida por su disciplina, compromiso y destacada participación en actos cívicos y desfiles de Fiestas Patrias, donde sus presentaciones son esperadas y ampliamente apreciadas por la comunidad. Nuestros estudiantes representan con orgullo los

valores institucionales y contribuyen al fortalecimiento de las tradiciones culturales y patrióticas de la región.
Hasta hace poco, la banda desarrollaba sus actividades gracias al préstamo de instrumentos facilitados por una asociación; sin embargo, dicha organización solicitó recientemente su devolución, dejando a la institución sin los recursos necesarios para continuar con normalidad los ensayos y presentaciones. Actualmente no contamos con instrumentos propios suficientes, situación que pone en riesgo la permanencia de este importante proyecto estudiantil.
Por esta razón, respetuosamente solicitamos valorar la posibilidad de donar parcial o totalmente los siguientes instrumentos y accesorios.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. se le traslada a la administración para que este coordine con él o los departamentos correspondientes y coordine la factibilidad de brindar una colaboración a la solicitud de donación de instrumentos y accesorios para la banda del Colegio Técnico Profesional Santa Eulalia.Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#9
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTE COORDINE CON ÉL O LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES Y COORDINE LA FACTIBILIDAD DE BRINDAR UNA COLABORACIÓN A LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS PARA LA BANDA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL SANTA EULALIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7
Documento enviado por: Sr. Luis Alberto Viquez Arias, Vecino de Calle Morrongo Molina
Notificaciones: lviqueza56@hotmail.com
Oficio: correo electrónico
Asunto: *CONFORMACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL RAMAL MORRONGO MOLINA*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, conformación de la Comisión Especial del Ramal Morrongo Molina, como en sesiones anteriores se había presentado la solicitud de que se nombraran las personas que querían conformar la Comisión Especial de calle Morrongo Molina, nos enviaron una nota donde se nombraba a Luis Alberto Viquez Arias, Cédula # 2-0310-0153y Xinia Maria Zuñiga Castro Cédula # 2-0454-0864, como miembros y representantes vecinales. A la parte administrativa, el señor Presidente propone que esté conformada por el señor Alcalde don Máximo Chaves Ovares Cédula # 2-0339-0018, la señora Lucrecia Argüello Delgado Cedula # 2-0311-0858, el señor Luis Guillermo Vargas Alas Cédula # 2-0650-0217 y la señora Johana Mora León, como parte de los representantes del AYA estarían quedando igual pendientes a que el AYA nombre a sus representantes desde la junta directiva.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se acuerda nombrar a los representantes de esta comisión espacial ramal morrongo molina a los señores: Luis Alberto Viquez Arias, Cédula # 2-0310-0153, Xinia Maria Zuñiga Castro, Cédula # 2-0454-0864, Máximo Chaves Ovares, Cédula # 2-0339-0018, Lucrecia Argüello Delgado, Cedula # 2-0311-0858, Luis Guillemo Vargas Alas, Cédula #2-0650-0217 , Johana Mora

León, Cédula #1-1340-0598**.** Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#10
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE ACUERDA NOMBRAR A LOS REPRESENTANTES DE ESTA COMISIÓN ESPACIAL RAMAL MORRONGO MOLINA A LOS SEÑORES: LUIS ALBERTO VIQUEZ ARIAS, CÉDULA # 2-0310-0153, XINIA MARIA ZUÑIGA CASTRO, CÉDULA # 2-0454-0864, MÁXIMO CHAVES OVARES, CÉDULA # 2-0339-0018, LUCRECIA ARGÜELLO DELGADO, CEDULA # 2-0311-0858, LUIS GUILLEMO VARGAS ALAS, CÉDULA #2-0650-0217, JOHANA MORA LEÓN, CÉDULA #1-1340-0598. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8
Documento enviado por: Karol Ramírez Bonilla,
Notificaciones: <karolramirezb27@hotmail.com>
Oficio: Correo electrónico
Asunto: *SOLICITUD DE COLABORACIÓN RECURSO DE APELACIÓN A LA RESOLUCIÓN N 092-2026*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, La suscrita, **Karol Ramírez Bonilla,** mayor, divorciada, abogada, vecina de Alajuela, Naranjo, cédula de identidad número 1-1049-0821, interpongo formal recurso de **APELACIÓN** contra la resolución administrativa número 092-2026 del 14 de mayo del 2026, notificada vía correo electrónico el 03 de junio del 2026 en apego al artículo 170 del Código Municipal además de encontrarse en **tiempo y forma,** por ser una conducta administrativa que no se ajusta a derecho, es absolutamente nula, falsa, carente de eficacia y además es ilegítima, de conformidad con lo siguiente:

PRIMERO: En el considerando OCTAVO de la mencionada resolución se indica; "Que el recurrente se ha estacionado y cancelado su debido estacionamiento, pero con numero de placa de otro vehículo" esto es **ABSOLUTAMENTE FALSO**, ARBITRARIO e INEXISTENTE, nunca he pagado por ningún espacio de parquímetro en el cantón de Atenas, esto se puede corroborar fácilmente con sus registros y menos con un número de placa de otro vehículo, siendo que desde el 2021 tengo el automotor a mi nombre y se me de memoria el número de placa siendo las iniciales de mi nombre y día de nacimiento, por esto resulta insultante por parte de la dirección de asuntos jurídicos achacarle la falsedad de la administración al administrado, repito NO CANCELÉ estacionamiento alguno, no comprendo de dónde saca el órgano resolutor que hice pago.

SEGUNDO: A su vez con la fotografía que la misma resolución 092-2026 aporta, se nota que **NO ME ENCUENTRO** estacionada en una zona señalada para espacios de parquímetros, si no en un espacio de vía que se encuentra en tierra, no hay demarcación alguna, se distingue de manera irrefutable que no pude haber pagado ningún "derecho" de estacionar en un espacio que
ni siquiera está marcado, ni tiene numeración para poder ingresar el número en la aplicación a pagar, se ve claramente que la zona de parquímetro está del otro lado de la calle contrario a donde se encuentra el vehículo.

TERCERO: La resolución es omisa en cuanto la conducta administrativa de referirse al funcionario destacado de parquímetros que supuestamente me confeccionó la boleta número N°26111714 el 08 de abril del año en curso, le insisto a su estimable Concejo verificar esta situación

que resulta a todas luces ilegal, ya que, fue un masculino quien la realizó y la firma no corresponde al señor.

PRUEBAS DOCUMENTALES
Adjunto lo siguiente:
Las que se aportaron en el recurso de revocatoria.
Resolución Administrativa N°092-2026.
Fotocopia de mi cédula de identidad.

ANÁLISIS JURÍDICO
Es conveniente tener presente que la boleta de infracción y su información por ser confeccionadas por una autoridad a quien se le atribuye "fe pública", las convierte en documentos públicos, pero recordemos que el contenido de tales documentos constituyen plena prueba, siempre y cuando no sean inexactos, falsos, inconsistentes, debido a que admiten prueba en contrario se pueda desvirtuar su contenido, por lo tanto en búsqueda de la verdad real si consideran necesario fijar audiencia para obtener la correcta información y el descargo de los hechos, solicito se me señale hora y fecha para tales efectos.
Resulta preocupante que los ciudadanos debamos "defendernos" de situaciones falsas y contrarias a la legislación nacional, por aseveraciones imaginarias a menos que comprueben que realicé algún pago, lo cual no podrán hacer pues simplemente no existe, pudiendo devenir en procesos en otras vías.

FUNDAMENTO DE DERECHO
Artículo 170 y concordantes del Código Municipal.

PRETENSIÓN
Solicito se declare lo siguiente:
1. Con lugar en todos sus extremos el recurso de Apelación.
2. Se deje sin efecto y exonere del pago de la multa a cancelar el monto en la Boleta de infracción N°26111714.
3. La infracción nula e ineficaz por ser contraria a derecho y en tal carácter ilegítima.
4. Audiencia para exponer de forma oral los hechos del presente recurso.
5. Pido resolver de conformidad acogiendo el presente recurso de apelación en todos sus extremos procediendo conforme a derecho.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se traslada a la administración para que esta coordine con el departamento correspondiente con el objetivo de esclarecer las argumentaciones presentadas por la Licda.Karol Marcela Ramírez Bonilla, ante el recurso de apelación a la resolución N 092-2026. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#11
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA COORDINE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE CON EL OBJETIVO DE ESCLARECER LAS ARGUMENTACIONES PRESENTADAS POR LA LICDA. KAROL MARCELA RAMÍREZ BONILLA, ANTE EL RECURSO DE APELACIÓN A LA RESOLUCIÓN N 092-2026.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9
Documento enviado por: Jennifer González Alfaro, Represente del PANI
Notificaciones: <jgonzaleza@pani.go.cr>
Oficio: correo electrónico
Asunto: *SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE AUDITORIO MUNICIPAL*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, nos solicita la posibilidad de poder contar con el Auditorio Municipal para hacer la reunión del Concejo Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes de Atenas, sería el sábado 20 de junio y el sábado 11 de julio del presente año de 9 de la mañana a 12 mediodía, para ello estarían contando con 22 menores de edad de participación. Informar que revisando la agenda del uso y préstamo del Auditorio, lamentablemente para el 20 de junio ya tenemos reservada este sábado, entonces no podríamos prestarles el auditorio, no sé si tal vez que ellos conversen con el otro edificio para que tal vez les puedan facilitar el lugar, pero en este caso nosotros no podríamos prestárselas el 20 de junio.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Se aprueba el uso del espacio solicitado para el sábado 11 de julio del presente año en un horario de 9 am a 12 m.d, esto debido a que el día 20 de junio se encuentra reservado para un taller que estar realizando la CNE todo el día. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#12
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE APRUEBA EL USO DEL ESPACIO SOLICITADO PARA EL SÁBADO 11 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN UN HORARIO DE 9 AM A 12 M.D, ESTO DEBIDO A QUE EL DÍA 20 DE JUNIO SE ENCUENTRA RESERVADO PARA UN TALLER QUE ESTAR REALIZANDO LA CNE TODO EL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10
Documento enviado por: Silvia Mora Quirós
Notificaciones: <simoraq@ice.go.cr>
Oficio: 3502-009-2026
Asunto: *PERMISO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS PARA COLABORAR Y ARTICULAR EL ESTABLECIMIENTO DE UN ACCESO REGULADO EN CALLE VIEJA CÓDIGO 2 05 002.*
Referencia: Inspección conjunta del 28 de abril del 2026.
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, en seguimiento a los acuerdos establecidos durante la inspección conjunta realizada el día 28 de abril del 2026, en la cual participaron la Municipalidad de Atenas y la Planta Hidroeléctrica Garita, nos permitimos solicitar respetuosamente al Concejo Municipal de Atenas su autorización para coordinar y articular una colaboración entre la Municipalidad de Atenas y el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), con el fin de establecer un acceso regulado en la Calle Vieja, código 2-05-002, ubicada en la margen derecha de la Presa La Garita. La presente solicitud se fundamenta en que, en este sector, además del ICE, únicamente existe otro propietario que hace uso de dicho camino. Ambos hemos experimentado reiteradamente que personas inescrupulosas han convertido esta vía en un basurero a cielo abierto. La implementación de un acceso restringido permitirá controlar el ingreso al sitio, mantener el área en condiciones adecuadas de limpieza y, en consecuencia, contribuir a la prevención de focos de contaminación

en el cantón. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o información adicional que se requiera.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Así mismo, solicitamos a la administración municipal, se sirva brindarle a este concejo municipal un informe por parte de los departamentos que realizaron esta inspección en la calle vieja, código 2-05-002, ubicada en la margen derecha de la presa la Garita, donde se nos presenten las recomendaciones y los alcances de la solicitud, que nos está planteando por el Sr. Alex Soto Jimenez, de la División Generación de la Planta Hidroeléctrica la Garita. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#13
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASÍ MISMO, SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE SIRVA BRINDARLE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL UN INFORME POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS QUE REALIZARON ESTA INSPECCIÓN EN LA CALLE VIEJA, CÓDIGO 2-05-002, UBICADA EN LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA LA GARITA, DONDE SE NOS PRESENTEN LAS RECOMENDACIONES Y LOS ALCANCES DE LA SOLICITUD, QUE NOS ESTÁ PLANTEANDO POR EL SR. ALEX SOTO JIMENEZ, DE LA DIVISIÓN GENERACIÓN DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA LA GARITA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las buenas noches al Señor Presidente, señores Regidores, síndicos, representantes de la Fuerza Pública y los que nos ven por la página de la Municipalidad de Atenas.

El informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el lunes 01 al viernes 05 de junio de 2026, MAT-DA-0425-2026.

1. ARCHIVO MUNICIPAL
Como parte del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Municipalidad de Atenas, el Departamento de (TI) adquirió un escáner de alto rendimiento con el objetivo de optimizar los procesos institucionales, esta incorporación beneficia directamente al **Archivo Municipal**, ya que representa una inversión estratégica orientada a mejorar la gestión documental y avanzar en la digitalización de la información.

El equipo permitirá la captura ágil y masiva de documentos físicos, garantizando mayor precisión, calidad de imagen y rapidez en su procesamiento facilitando el acceso oportuno a los archivos, se reducirá el riesgo de deterioro de los documentos originales y se promoverá una gestión más eficiente, transparente y acorde con las demandas actuales de resguardo y consulta digital.

Agradecemos a la Master Ericka Alpizar, del Departamento de Tecnología de la información, por su iniciativa y dedicación para hacer realidad este proyecto que hoy es esta implementado para el beneficio de nuestro cantón.

2. INNOVACIÓN INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD: ANALÍTICA DE DATOS AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

En el marco del proceso de modernización y transformación estratégica de la Policía Municipal de Atenas, impulsado por esta Administración Municipal, orientada al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, se informa que, a partir del lunes 01 de junio del presente año, se ha puesto en funcionamiento un sistema de analítica de datos impulsado por inteligencia artificial, como parte del proyecto integral de monitoreo y seguridad electrónica.

Este avance no es un hecho aislado, sino el resultado directo de un proceso sostenido de planificación y estructuración jurídica liderado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, la cual ha asumido el rol de unidad ejecutora del proyecto, articulando esfuerzos con el Departamento de Tecnologías de la Información, bajo una lógica de gestión técnica, preventiva y basada en evidencia.

La implementación de este sistema responde a un modelo de administración pública que apuesta por la anticipación y la toma de decisiones informadas. A través de esta herramienta, se logra integrar y sistematizar información relevante sobre eventos policiales, zonas de concentración de incidencia (puntos de calor), dinámicas sociales, opiniones ciudadanas, flujos de comunicación y comportamiento en entornos digitales, permitiendo así una lectura más precisa y estratégica de la realidad cantonal.

Este sistema fortalece la capacidad institucional para evaluar resultados, medir impacto y transparentar la gestión pública, consolidando una cultura administrativa basada en la responsabilidad, el control y la mejora continua.

Por lo anterior se solicita a este honorable concejo una sesión extraordinaria para el miércoles 17 de junio, para explicar los alcances del proyecto de videovigilancia.

3. SOLICITUD DE ZONA DE CARGA Y DESCARGA

Se informa que estamos a la espera de que el acuerdo tomado por este concejo el lunes 1 de junio sobre las zonas de descarga y carga en los comercios de Atenas sea debidamente enviado a la Unidad Tecnica de Gestión Vial, para que los comercios interesados hagan la gestión correspondiente en dicho departamento municipal.

4. ICODER

En respuesta a la solicitud del Comité Cantonal de Deportes a este concejo sobre la situación de los techados de las canchas y el estado del proyecto de las canchas de voleibol de playa me permito informar que el proceso judicial se encuentra actualmente suspendido en espera del informe técnico que debe emitir el ICODER para continuar con las negociaciones de la conciliación planteada.
Respecto a las canchas de voleibol de playa informo que se está en proceso de contratación de las pruebas de infiltración y capacidad soportante del estudio de suelo, necesario para completar los requisitos exigidos por la ley, cuyo costo superior al millón de colones será asumido por la Municipalidad.
Cabe mencionar que este estudio beneficiara con sus resultados a todos los proyectos que se ejecutan en el lugar.

5. UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL

Hay un aviso a partir de mañana a las 8 de la mañana y a 2 de la tarde se estará realizando la construcción en el puente Matías La Chorrea del puente y hay un cierre programado para esa hora entre las 8 de la mañana y 2 de la tarde para colocar el concreto

Calle Boquerón – Distrito Atenas

Se dio continuidad a las labores de conformación de la superficie de ruedo en Calle Boquerón, como parte de las actividades preparatorias para futuras obras de asfaltado. Paralelamente, se mantuvo comunicación y coordinación con los propietarios colindantes para la atención de intervenciones requeridas en los accesos a las propiedades. Asimismo, las obras de construcción de cunetas presentan un avance significativo, encontrándose pendientes algunos tramos para su finalización.

Calle La Chicharronera, Sector Río Grande – Distrito Concepción
Se desarrollan trabajos de construcción de cunetas con el propósito de optimizar el drenaje superficial de la vía, contribuyendo a la protección de la estructura del camino y a mejorar las condiciones de tránsito y seguridad para los usuarios del sector.

Calle Cementerio – Distrito Escobal
Se realizaron trabajos de conformación de la superficie de ruedo como parte de las actividades previas a la ejecución de obras de asfaltado. Estas acciones permiten mejorar las condiciones de la vía y preparar adecuadamente la estructura para la colocación de la carpeta asfáltica.

Calle Mimi – Distrito Mercedes
Se dio continuidad a las labores de descuaje y limpieza de vegetación, complementadas con trabajos de colocación de mezcla asfáltica en los sectores programados. Estas intervenciones contribuyen al mejoramiento de la conectividad vial y a brindar condiciones más seguras y funcionales para los usuarios de la comunidad.

Calle Tilapias, Sector Alto López – Distrito Barrio San José
Se ejecutan obras de construcción de cunetas con el fin de canalizar adecuadamente las aguas pluviales, reducir el deterioro de la vía y mejorar las condiciones de drenaje, favoreciendo la durabilidad de la infraestructura vial y el bienestar de los habitantes del sector.

Calle San Francisco – Distrito Escobal
Se reanudaron y continuaron las labores de construcción de cunetas en Calle San Francisco. La ejecución del proyecto había sido suspendida temporalmente debido a trabajos de reparación de la hormigonera utilizada en la obra, retomándose posteriormente las actividades programadas para mejorar el manejo de aguas pluviales y la conservación de la vía.

6.CALLES Y CAMINOS
Urbanización El Colegio

- Instalación de un play para niños en el parquecito
- Se realizo chapia
- También se inicia la colocación de malla en dicho parque para asegurarlo.

Chapias:

- Monumento el boyero en Los Angeles
- Escobal: cementerio y plaza
- Parquecito el Oasis
- Calle Arrocera

Se inicia la conformación de calle Loma Luna con el back hoe y posteriormente se coloca perfilado.

Atención de caída de Árboles:

- En Guácimos en la vía pública

El Sr. Presidente da las gracias señor alcalde por su informe, de su informe señor Alcalde se desprende que hay que tomarle dos acuerdos. Uno, una sesión extraordinaria para explicar todos los alcances de ese proyecto de seguridad ciudadana a través de cámaras por el impacto y lo que significa para la seguridad en nuestro cantón. Esa sesión extraordinaria la estaríamos realizando el miércoles 17, miércoles 17 de junio a las 5 de la tarde en este salón de sesiones, cómo estamos.

La Sra.Secretaria menciona, habíamos cancelado la sesión extraordinaria con dos cosa, entonces está libre.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros en esa sesión extraordinaria sin cotos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Y en relación al informe del señor Alcalde, si están de acuerdo en los lineamientos remitidos por la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, solicitando se autorice Roes Comercial plaza Atenas, cédula 3-101-57-38- 58 la aplicación de un plan de manejo de tránsito acorde con los reglamentos, dispositivos de seguridad y control temporal de tránsito, para lo cual deberá coordinar lo necesario con la Unidad Técnica de Gestión Vial de esta corporación. Están de acuerdo compañero, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado. Pero señor alcalde, yo creo que ya digamos con este acuerdo y quedando en firme y quedando en firme nada más es tramitar, verdad, perfecto para una mayor agilización. Compañero Evans Arguedas.

Acuerdo#14
SE ACUERDA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 17 DE JUNIO A LAS 5PM, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR LA EXPLICACIÓN DE TODOS LOS ALCANCES DEL PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE LAS CÁMARAS, RECIENTEMETE COLOCADAS EN EL CANTÓN DE ATENAS, POR EL IMPACTO Y LO QUE SIGNIFICA PARA LA SEGURIDAD EN NUESTRO CANTÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#15
SE ACUERDA APROBAR LOS LINEAMIENTOS REMITIDOS POR LA UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, SOLICITANDO SE AUTORICE AL COMERCIO DE ROES COMERCIAL PLAZA ATENAS, CÉDULA 3-1015738-58 LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO, ACORDE CON LOS REGLAMENTOS, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, Y CONTROL TEMPORAL DE TRÁNSITO, PARA LO CUAL DEBERÁ COORDINAR LO NECESARIO CON LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, solamente para tener claridad y las personas que hoy nos están escuchando mediante este tema, personeros o encargados de ROES, mañana podrían presentarse al departamento de la Unidad Técnica, ya gestionar cuánto tiempo, cuánto tiempo digamos estaríamos hablando por aquello de que no lleguen mañana y que les digan que no era mañana o a partir de cuándo es esto.

El Sr. Presidente menciona, perfecto Evans Arguedas para agilizárselo a la mayor brevedad, señora secretaria.

La Sra.Secretaria menciona, ok el acuerdo está en este momento quedando en firme y definitivamente aprobado, eso empieza a correr desde ya entonces, digamos, la notificación, a menos que exista un veto al acuerdo, la misma tiene vigencia a partir de mañana.

El Sr. Presidente menciona, a partir de mañana empezaría a regir.

La Sra.Secretaria menciona, empieza a regir la notificación del acuerdo, o sea, lo podemos hacer efectivamente en estos días, pero recuerden que tiene que también esperar a la aprobación del acta, para que también no tengan ninguna otra implicación legal, entonces tienen que tomar en consideración todos esos puntos seria para la otra semana el día martes.

El Sr. Presidente da las gracias, señora Secretaria, señora Secretaria, para que quede debidamente aclarado, verdad, y ya pueden apersonarse a partir del martes sin ningún problema de la otra semana, excelente hasta que adquiera firmeza el acuerdo a través de la aprobación del acta en la próxima sesión ordinaria excelente; el señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, el problema fue que personeros de esa empresa vinieron a ver qué, y la unidad técnica en ese momento no tenía comunicación de nada.

El Sr. Presidente menciona, pero ya está debidamente aclarado señor alcalde por el bien del comercio de Atenas. Continuamos con el orden del día. Artículo 6º Informe Comisiones no tenemos.

ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY

ARTÍCULO VII
MOCIONES

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, mi moción va en sentido de que unos vecinos del distrito de Concepción me hicieron una solicitud, una solicitud que ha venido desde hace años y el problema es con CONAVI, que CONAVI ha empezado a hacer algunos, algunos proyectos y prácticamente no le ha dado contenido presupuestario y otros los ha dejado votados. Voy a mencionar el primero, el primero se encuentra en calle la Garita, sector este, el señor Giovanni Ugalde ha estado muy preocupado y los vecinos por las inundaciones, que hace como una semana ya hasta por Facebook salió la inundación nuevamente a las casas aledañas. El segundo punto es Víctor Sequeira, en la ruta 720, 100 metros de Cos Bar al norte, que también ahí se empezó un proyecto que lo que hizo fue arrancar unas alcantarillas porque estaban rebasándose el agua, porque estaba en mal estado, entonces, por lo menos en estos momentos no se está inundando las casas, pero se está socavando lo que es la calle. Y el tercero, que una muchacha, Seidy Fernández, me buscó también y me dijo que en Pan de Azúcar llegaron y pusieron un montón de alcantarillas obstruyendo tanto la pasada por las aceras y muy peligroso porque quita visibilidad en el puente y el puente está ya también un poco dañado.

Entonces a raíz de todas esas tres cosas que competen al CONAVI, me di a la tarea de hacer la moción. Respetables señores CONAVI, considerando ante la gran cantidad de quejas que los habitantes del distrito de Concepción de Atenas, referente a trabajos por realizar en rutas nacionales número 003 y 720, ambas dentro del distrito Concepción, se hace necesario la intervención y urgencia de realizar los trabajos de entubamiento sectores Pan de Azúcar, Quebradas Zopilota, sector centro del Bar´Cos 100 metros norte y sector calle la Garita por donde don Fernando Vázquez, todos estos sectores de vital importancia para los peatones y proteger a los habitantes de inundaciones debido a la inadecuada canalización de aguas. Se solicita trasladar con carácter de urgencia compañeros, yo quisiera que se vaya directamente desde el Concejo porque ya recibimos

una nota de la Unidad Técnica que ellos prácticamente no quieren digamos asumir este tipo de denuncias porque puede ver involucrado directamente la municipalidad como Unidad Técnica ellos, entonces como nosotros somos la parte, digamos el órgano colegiado y que a muchos de nosotros nos ponen las quejas entonces de que salga directamente del Concejo para ver qué podemos ayudar a todas estas personas que hoy están desamparadas con este problema de aguas.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, para reforzar efectivamente esa necesidad con esos moradores y con esos sectores geográficos que has mencionado. Están de acuerdo compañeros en recibir la moción presentada por el compañero Isaac Ortiz, cinco votos a favor.
Si están de acuerdo compañeros en presentar la moción del compañero Isaac Ortiz con la serie de peticiones y elevarla al MOPT y CONAVI, con el afán de tener una respuesta clara, concreta y que se analice las posibilidades de intervención en dichos sectores, cinco votos favor. En firme y definitivamente aprobado. Continuamos, el Sr. Alcalde.

Acuerdo#16
SE ACUERDA RECIBIR Y APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. ISAAC ORTIZ, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE LOS TRABAJOS PENDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS RUTAS NACIONALES, N. 003 Y 720, AMBAS DENTRO DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#17
SE ACUERDA QUE CONFORME LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. ISAAC ORTIZ, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE TRASLADAR LAS SIGUIENTES PETICIONES AL MOPT Y CONAVI:

Se solicita su intervención con carácter de urgencia el poder realizar los trabajos pendientes de entubamiento, que se encuentran en las rutas nacionales, n. 003 y 720, ambas dentro del distrito de Concepción de Atenas, en los siguientes sectores:
Pan de Azúcar
Quebrada Zopilota
Sector Centro del Bar Cos 100 al norte
Sector Este de Calle la Garita
Todos estos sectores de vital importancia, para los peatones y proteger a las habitaciones por inundaciones, debido a la inadecuada canalización de aguas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Alcalde menciona, sí es para hacerle saber desde que llegamos aquí en el 2024, ahí por donde Taller Bellita, ese se ha estado dándole y dándole al CONAVI todavía ahora la inundación, las fotos que mandaron se las envié al señor Orozco del CONAVI y las de Víctor Sequeira también, estamos constantemente dándole, dándole, pero no nos hacen caso.

El Sr. Presidente menciona, sí, pero señor alcalde vamos a seguir presionando porque nosotros somos los representantes, verdad, y vamos a llegar hasta las últimas consecuencias porque esa es una responsabilidad del MOPT y del CONAVI que afecta directamente a nuestros moradores, moradores que pagan sus impuestos a los cuales nosotros representamos, no, no, señor alcalde, y estoy, y no lo estoy contrariando, estoy en esa misma línea, verdad, de ejercer presión y que se sienta, digamos, la autoridad de la administración y en este caso del Concejo como gobierno local para acuerpar a los moradores. El compañero Isaac Ortiz iba a agregar algo.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, no, simplemente decir que a veces don Máximo tal vez mandarle las fotos, yo soy, yo sé que sí pero lo que tenemos que hacer.

El Sr. Presidente menciona, perdón, Isaac, no solo las fotos y si esto no prospera, programar una visita, una visita entre el señor alcalde, el ingeniero y algunos compañeros regidores con algunos moradores de los sectores mencionados para ir, para ir clarificando e ir buscando alternativas y soluciones. Lo importante es que el morador se sienta protegido por un gobierno local que lo represente.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, sí, lo que yo quería más ir al tema que ya hoy por lo menos tenemos en físico alguna petición, no sé si habrían correos también para agregarle a la moción para que ellos tengan más armas para poder presionar al CONAVI.

El Sr. Presidente menciona, en ese sentido compañero Isaac Ortiz y señor alcalde, si hay algunos, como decía Isaac, correos, verdad, o algunas otras notas que podamos adjuntar para así que tenga más argumento y más fuerza y más fundamento, el señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, no, no, si Johana Mora tiene la cantidad de denuncias que, que se han hecho y todo esto, el mismo cuando estaba Alfonso también de todo eso empezaron también allá en la calle, en la Zopilota, es verdad el puente, también ese proyecto porque ya estaban presionados y ahí parece que estaban votados también.

El Sr. Presidente menciona, perfecto. Continuamos con el orden del día.

ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. María Gabriela Porras López, Sindica Suplente de Concepción.

La Sra. Sra. María Gabriela Porras López, Sindica Suplente de Concepción da las buenas tardes está afectando a los vecinos de Pan de Azúcar, Balsa, en realidad Concepción, algunos vecinos que también transitan por esas carreteras, por esa calle nacional de la escuela Tomás Jefferson o Río Grande Centro, a lo que es Balsa, como a un kilómetro del parque de Río Grande hacia Balsa. Tenemos esa situación que el compañero Isaac nos estaba proponiendo con su moción, justamente el CONAVI hace como dos meses empezó este proyecto y lo dejó votado, verdad, entonces no sé si ahí pueden pasar un poquito las imágenes sobre, sobre el puente La Zopilota, verdad, a ambos lados, este es el lado como menos afectado, al otro lado no sé si pueden ah bueno, aquí había aceras, entonces bueno, ya no hay nada, como pueden ver las quitaron para hacer el trabajo que no terminaron, entonces ahora los vecinos tienen que tirarse a la calle, verdad, los carros también, la calzada quedó menos ancha, entonces cuando hay lluvias o cuando hay carros hacia los ambos sentidos, verdad, entonces se van en esos huecos y se está erosionando, ahí podemos ver que ellos quisieron hacer como un trabajito, digamos, como ponerle unos sacos ahí creo, creo yo que pueden ser de arena, no sé qué estarán rellenos, pero con estas lluvias y el abandono del proyecto, pues ustedes pueden ver las bases del puente como están quedando ya ese es el puente peatonal, a la par está el puente carros de automóviles y ahí dejaron al lado izquierdo cantidad de alcantarillas que eran para este, para ese proyecto, verdad.
Entonces los automóviles a veces tienen que orillarse mucho hacia ese espacio, a las alcantarillas que realmente es un peligro, a un lado está un hueco, verdad, ahí donde está esa parte anaranjada y al otro lado las alcantarillas y también tomar en cuenta que esa carretera pasan mucho tráiler para evitar pagar el peaje que es prohibido, verdad, para ese tipo de automotores, pero aún así lo hace, ahí pueden ver más el desgaste, verdad, del terreno, como se está erosionando y la calzada pues ya

casi se ve afectada, verdad, no sé si hay más, bueno y podemos ver ese hueco también, ahí los carros pasan chiquillos a centímetros, verdad, de ese hueco que es un gran peligro y al otro lado que están las alcantarillas y ahí, ahí podemos ver el puente peatonal a un lado y a este lado digamos, está ya el de automóviles y vean el hueco que se está haciendo, que se está erosionando y eso esta como en el aire.
Entonces estamos muy preocupados los vecinos porque esa situación está empezando el invierno y no sabemos nada, necesitamos que nos den respuesta, yo sé que esto la municipalidad no es parte porque es del CONAVI, pero necesitamos que nos den una respuesta que le solicite al CONAVI, qué es lo que está pasando, por qué está abandonado, cuánto tiempo proveen que van a volver a retomar este proyecto, verdad, porque realmente es muy preocupante eso, es un abandono de una calle muy importante. Si ese puente se va, imagínense ustedes la locura para la población de Balsa, Escobal también que pasa por ahí y los mismos moradores de Río Grande, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, María Gabriela, no le vamos a tomar acuerdo, María Gabriela, porque todas sus peticiones están prácticamente en la moción que el compañero Isaac Ortiz nos presentó, pero sí le voy a agradecer la forma pedagógica, ilustrativa con que usted muestra de manera evidente y con argumentos ese tipo de debilidades y falencias en un proyecto que ha abandonado, verdad, al menos momentáneamente el MOPT. Lo que sí me gustaría, señor Alcalde, es si se puede tener algún tipo de contacto de comunicación directa, correo, verdad, con el CONAVI o con el MOPT, lo más pronto posible, mientras da curso la moción y la petición que eleva este Concejo ante el CONAVI y ante el MOPT verdad, para ir agilizándose, porque sí, Gabriela, es muy preocupante yo paso con alguna frecuencia por ese sector, no sólo por los escolares, por los adultos mayores, por la población de carácter general.
Y también, señor Alcalde, aunarle esa queja que hace la compañera en relación a ese flujo de vehículos de tonelaje muy pesado que prácticamente contravienen la ley de tránsito.

La Sra. Sra. María Gabriela Porras López, Sindica Suplente de Concepción menciona, me permite un momentito nada más, en esa última imagen, que bueno que está ahí, no la pueden ver en la pantalla de ahí, pero aquí arriba sí está también, digamos, no sé, yo no soy ingeniera, verdad, pero, pero me parece que sí, digamos, como vecinos nos preocupa mucho esto, el relleno con saquitos, saquitos, viene la lluvia y hace un lavado a los lados, entonces eso es como nada, es como botar el dinero del pueblo. Entonces, no sé, no soy ingeniera, pero a simple vista, verdad, como simple moradora me deja dudas de la calidad del trabajo.

El Sr. Presidente menciona, también quiero felicitarla por ese sentido común, verdad, es tan evidente, verdad, un trabajo de ingeniería de esa manera, tomando en consideración el flujo de agua que pasa, que pasa por ese sector. Muchas gracias, Gabriela. Con el uso de la palabra, la compañera Marcela Villarreal.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas da las buenas noches señor alcalde, compañeros regidores, compañeros síndicos y público en general que nos observa. La presente es para reportar obras inconclusas y detenidas frente al cementerio de Atenas, donde actualmente existen 12 casas se indica que la acera ha sido de gran ayuda y provecho para los peatones que pasan a diario. Pero es un proyecto que quedó sin concluir hace como un año bajo la supervisión del antiguo ingeniero, el ingeniero Castillo. Él les indicó a los vecinos que una vez terminada toda la acera hasta el sector de Coopetrasatenas iniciaría con el alcantarillado y zona verde, pero eso nunca sucedió. La construcción de esta acera afectó entradas de vehículos a ciertas casas, alcantarillado inconcluso y hubo destrucción de rampas a casas, entre otros problemas. Una vecina debió construir unas gradas para poder ingresar a su casa porque el acceso. Porque el acceso quedó totalmente destruido. Aunque ellos indican que han presentado dos denuncias ante la Municipalidad, aún no han recibido ninguna respuesta.
Es preocupante los tres huecos de estos caños que están sin tapa de alcantarillado, realmente muy peligroso para todas las personas que circulan por ahí. Y entonces la consulta es se piensa terminar

totalmente este proyecto, ya no hay presupuesto, habría que inyectarle presupuesto para poderlo incluir en el que viene.

El Sr. Presidente le da la palabra al señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, lo más lógico es incluirlo en el que viene, porque no son tres parrillas, son ocho parrillas yo ya he pasado por ahí frente al cementerio, hay que hacer entubarlo, todas esas aguas y desviarlas hacia la callecita que va donde está el hueco ese no se puede continuar, es demasiada las aguas, entonces inundaríamos más abajo. Entonces hay un proyecto de la Unidad Técnica para entubar eso y hacer la ampliación de la calle y las entradas a los.

El Sr. Presidente menciona, a las casas de habitación señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, pero eso no entraba en eso, hay que hacer un proyecto ahí entubar desde UPA Nacional, la entradita que hay ahí hay un gimnasio donde hay un gimnasio para cruzarlo al río directamente.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, entonces si para tenerlo yo en cuenta y presupuestar.

El Sr. Alcalde menciona, y las parrillas, sí, eso sí están haciéndolas yo ya le dije que son 8 parrillas que hay que hacer, porque no solo esas dos o tres, sino casi aquí por donde estaba Mar y Sabor por ahí también faltan unas parrillas.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, si, es que yo sólo visité ese sector, porque el otro sí lo veo que está mejor hecho.

El Sr. Alcalde menciona, esta sin parrillas.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, ah ok está bien.

El Sr. Presidente menciona, perdón, perdón, señora Síndica y señor Alcalde, y en relación a las entradas de las casas que quedaron, digamos que se destruyeron, verdad, que hay que repararlas eso viene en un presupuesto especial o tiene que incluir la compañera en el próximo presupuesto.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, lo incluyo yo entonces.

El Sr. Presidente menciona, ok perfecto entonces no te tomamos acuerdo porque sería, digamos, evaluar la situación y implementarla a través de los proyectos en presupuesto para darle contenido material y económico.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, y las parrillas ya entonces las tienen en camino.

El Sr. Presidente menciona, correcto.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, seria eso entonces, buenas noches muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, mucho gusto señora sindica. Continuamos con el orden del día.

ARTÍCULO IX
ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente señala que estará con uso la palabra este servidor, compañeros, conforme a una llamada telefónica que sostuve con la señora auditora Maricruz Arce Delgado, ésta recomendó analizar el acuerdo tomado en la sesión 165 del inciso 2 de la correspondencia sobre la denuncia planteada por Melania Soto López en el acuerdo número 8, en el tercer y cuarto punto, donde se solicitaba realizar una investigación tanto a la administración como a la Auditoría, por lo que considerando lo que analizamos la sesión pasada con los oficios que ella nos traslada, en el inciso 6, el oficio MAT-AUI-0061-2026, ella expresa una duplicidad de funciones y de costos en la investigación, por lo que no era procedente. Por lo tanto, bajo esta narrativa emanada del Departamento de Auditoría, se considera prudente y ante la gravedad de la denuncia presentada, eximir a la administración de dicha investigación y trasladarlo a la Auditoría reforzando el acuerdo tomado en la sesión 167, inciso 6, acuerdo número 10, donde se solicita a la Auditoría que por temas de oportunidad, objetividad, responsabilidad y transparencia, realice la investigación, las investigaciones pertinentes y remita un informe a este Concejo. Si están de acuerdo, compañeros, en realizar esta modificación, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado. Con el uso de la palabra el compañero Isaac Ortiz.

Acuerdo# 18
ANTE LA RECOMENDACIÓN PRESENTADA POR LA AUDITORÍA INTERNA Y BAJO LA NARRATIVA REALIZADA POR EL SR. PRESIDENTE, SE ACUERDA QUE SE CONSIDERA PRUDENTE Y ANTE LA GRAVEDAD DE LA DENUNCIA PRESENTADA, EXIMIR A LA ADMINISTRACIÓN DE DICHA INVESTIGACIÓN Y TRASLADARLO A LA AUDITORÍA REFORZANDO EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN 167, INCISO 6, ACUERDO NÚMERO 10, DONDE SE SOLICITA A LA AUDITORÍA QUE POR TEMAS DE OPORTUNIDAD, OBJETIVIDAD, RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA, REALICE LA INVESTIGACIÓN, LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES Y REMITA UN INFORME A ESTE CONCEJO. DEFINTIVAMENTEAPROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, simplemente para poner, digamos, en conocimiento, bueno, hoy no vino la compañera de barrio San José, que me localizaron unos compañeros de barrio Torunes, allá casi llegando a Candelaria, es esa parte bajo los Torunes que la compañeros, ahí los vecinos me dijeron que si les podíamos ayudar a que en el próximo presupuesto ordinario le pudiéramos meter un poquito, un proyectito ahí, verdad, pero yo dije que íbamos a hablar con la síndica que hoy obra por vez, seguro tuvo algún problemilla y no pudo venir, ellos ya se les había hecho un perfilado, pero es mucha la cantidad de agua que baja. De hecho yo creo que eso fue por un recurso que puso una muchacha ahí que tiene una chiquita y hay varios chiquitos que van a la escuela.
Entonces la idea es que me dijo que si podíamos nosotros como Concejo tenerlos mucho en cuenta para en el presupuesto ordinario pasárselo digamos a la compañera de barrios, a José, que es la que digamos territorialmente le tocaría para que con el Concejo de Distrito puedan tener en cuenta ese proyecto. Ella dice que no es mucho, que lo que quieren es que le pavimenten porque ya y con estos aguaceros los perfilados prácticamente donde son cuestas más que todo se deterioran más rápido, pero ahí para que ella vea que sé que este Concejo va a tener mucha anuencia, ayudar y trasladarle digamos esta denuncia, yo voy a hablar personalmente con la síndica para que tome en cuenta esa comunidad.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, no se lo trasladamos a la administración entonces para que investigue verdad, e inspeccione, sino que a través de la a través digamos de una información que nos va a dar la señora secretaria poderle evacuar esas esas dudas con el uso de la palabra la señora secretaria.

La Sra. Secretaria menciona, en este caso digamos lo que vamos a hacer es hacerle llegar a la compañera toda la información que están brindando los señores de bajo de los Torunes y darle los contactos. Tal vez Isaac le podés dar mi número de teléfono a ellos para que se comuniquen conmigo, tomar nota de qué es lo que requieren y hacer tal vez una reunión con la compañera y que estos se pueda canalizar para que lo puedan ingresar a los proyectos que se tienen que presentar. De hecho iba a informarles que dentro de los puntos que traía el día de hoy la compañera Joana Mora de Promoción Social, ella me está enviando el oficio MAT-GV-200-2026, es una convocatoria que está realizando para la formulación participativa de los proyectos de infraestructura vial para el plan presupuesto ordinario 2027.
El oficio dice que para el proceso de planificación y formulación de sus proyectos de infraestructura para el plan de presupuesto 2027, la Unidad Técnica de Gestión Vial en coordinación con el área de Promoción Social, dará inicio a las jornadas de trabajo distritales orientadas a la identificación, análisis y priorización de necesidades de infraestructura vial. Tener claro que es para identificar, analizar y priorizar. Entonces ellos con estas necesidades de infraestructura vial , estas sesiones tienen el objetivo de fortalecer la articulación de gobierno local representantes, promoviendo el proceso participativo, recopilar y validar las principales necesidades de sus comunidades, establecer criterios de priorización para futuras programaciones, proyectos y recursos que pueda darle la municipalidad. Para ello están proponiendo las siguientes fechas:

- lunes 15 de junio en un horario de 8:30am a 10am y de 10:30am a 12md.
- miércoles 17 de junio de 9am a 10:30am, de 11am a 12 md y de 2:30pm a 3:30pm.
- jueves 18 de junio de 2pm a 3.30pm
- viernes 19 de junio, de 9am a 10:30amy de 11am a 12md.

Se agradece coordinar con la compañera Johanna Mora de Promoción Social, la fecha y la hora de su preferencia, de acuerdo a su disponibilidad. Se solicita que las propuestas por considerar corresponden a necesidades, como les indiqué, prioritarias de interés público, con impacto para la mayor cantidad de usuarios y vecinos del distrito y que mantengan concordancia con la planificación vial establecida en un plan quinquenal que está del año 2024 al 2028, recuerdan que recién lo aprobamos, a fin de optimizar el uso de los recursos municipales y atender las necesidades más apremiantes de cada comunidad.
Vamos a ver, si ustedes en este horario no pueden por alguna situación laboral o por alguna otra que realmente se les imposibilite poderse presentar en ese horario, pueden coordinar con la compañera Johanna Mora y que se puedan acomodar el horario. Entonces, si gustan cualquier cosita, el correo electrónico o el número de teléfono 2446-5040 ext. 1018, verdad, para que ustedes puedan hacer esa reunión y esa convocatoria, el correo electrónico es promociónsocial@atenasmuni.go.cr, esta información la voy a hacer llegar a sus correos mañana, ok, mañana les voy a llegar a hacer esta información para que ustedes la tengan también de mano y que puedan ahí del mismo correo le pueden dar responder y así comunicarse con la compañera o cualquier cosa se pueden comunicar conmigo, ya tienen mi teléfono. Ese sería el primer punto, no sé si van a continuar o yo puedo continuar.

El Sr. Presidente menciona, no, más bien para que usted continúe y nos refresque la memoria con la agenda que tenemos en el transcurso de la semana.

La Sra. Secretaria menciona, ok, antes de continuar con la agenda me permito este espacio para informarles una situación que sucedió el día de hoy, tengo desde la semana pasada que estoy comunicándome con la Asamblea Legislativa para presentar lo del proyecto de la comunidad de Santa Eulalia, el distrito más antiguo del territorio, el distrito de Santa Eulalia, entonces se me dieron una serie de directrices y puntos importantes que se requieren para que ya sea se presente una iniciativa o bien un proyecto de ley. Estuve conversando con doña Rosa y doña Rosa me refirió con otro señor y bueno, ahí va la historia como les decía y al día de hoy el caballero se comunica conmigo y lo que requiero es que me definan, como le decía él, si esto se quiere hacer a través de que el distrito lo quiere hacer específicamente o quieren que el municipio como Concejo municipal

lo haga, por qué no podemos hacer dos labores por dos extremos, o nos unimos o nos desunimos, o sea, si lo van a hacer como comunidad, nosotros podemos apoyar las gestiones que ellos hagan, si ellos quieren nuestro apoyo y que nosotros lo hagamos como Concejo municipal lleva otros procesos.
Entonces mi recomendación es que el caballero me ha pasado ciertas cosas y cierta información, yo no puedo tomar la decisión porque yo solo soy la señora secretaria que ejecuta lo que ustedes deciden, verdad, y no puedo tomar la decisión por la comunidad de Santa Eulalia porque yo no pertenezco al distrito y no tomo las decisiones de la comunidad de Santa Eulalia. Entonces mi única recomendación en este caso es o hacemos una cita, conversamos y definimos cómo queremos ejecutar de aquí en adelante.

El Sr. Presidente menciona, perdón señora secretaria, porque su aclaración es muy importante, por qué no le mandamos toda esa información a la Asociación de Desarrollo y que la Asociación de Desarrollo nos defina si ellos como distrito lo quieren realizar y por supuesto que cuenta con todo el apoyo y todo el aval de este gobierno local.

La Sra. Secretaria menciona, es que eso ya lo hice hoy.

El Sr. Presidente menciona ,o si ellos quieren que lo impulse el Concejo Municipal y la administración como gobierno local, entonces para tener definida la postura de la Asociación de Desarrollo.

La Sra. Secretaria menciona, si es que eso ya lo hice el día de hoy con el caballero y hoy les traigo a ustedes que me avalen o me autoricen el poder yo seguir ejecutando y ver qué día nos podemos reunir y realizarlo, porque yo necesito la autorización de ustedes, no puedo pasarles por encima y yo nada más definir y decir vamos a hacer.

El Sr. Presidente menciona, correcto, y una vez digamos, filtrada toda esa información, si están de acuerdo compañeros en autorizar a la compañera, cinco votos a favor.

Acuerdo# 19
SE ACUERDA A LA SRA.MARJORIE MEJIAS,SECRETARIA DEL CONCEJO PARA QUE ESTA REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA EULALIA.DEFINTIVAMENTEAPROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

La Sra. Secretaria menciona, perdón, es que si son varios puntos, discúlpeme, lo siguiente señor Presidente, no sé si recuerda el señor Franklin Corella Vargas.

El Sr. Presidente menciona, para cuando esta esa reunión.

La Sra. Secretaria menciona, el señor tiene la presentación de un proyecto, se llama Programa Ecomunidad, el caballero quiere presentarles al Concejo ese proyecto, verdad, la mesa de trabajo se había citado para el jueves 11 de junio. En su momento se decía que a las 11 de la mañana, luego a las 2 de la tarde y así sucesivamente, pero el caballero dice que él puede a las cuatro y media de la tarde venir a presentarles ese proyecto. El señor Alcalde también tiene propuesto que vengan dos compañeros de la administración, si mal no me equivoco, para que les acompañen en la explicación de ese proyecto, entonces si ustedes pueden asistir y acompañarlos a esa explicativa que va a ser el señor Frankie Corella, sería este jueves 11 de junio a las 4:30.

El Sr. Presidente menciona, este jueves 11 de junio, no nos choca señora secretaria, con la mesa trabajo que tenemos con Jorge Rodríguez para analizar lo del estudio de carácter geotécnico, el

Bajo Cacao y La Mandarina y lo que había, porque íbamos a aprovechar dos en una, lo que había presentado el compañero sobre la valoración de las aceras y de las, verdad es el mismo día, entonces tenemos que trasladarle a la de Franklin Corella, porque es más prioritaria la del Bajo Cacao y La Mandarina.

La Sra. Secretaria menciona, tiene razón a mi perdonen como fue la semana pasada yo lo pase, que pena, mil disculpas de verdad.

El Sr. Presidente menciona, no se preocupe.

La Sra. Secretaria menciona, me disculpo con el señor alcalde porque él me preguntó hoy en la mañana, yo le confirmé y la verdad si se me escapó completamente eso que lo habíamos pasado para este jueves.

El Sr. Presidente menciona, verdad más bien, y más bien recordar este jueves, efectivamente con Jorge Rodríguez, mesa de trabajo tema el estudio geotécnico del Bajo Cacao y La Mandarina y posteriormente, verdad, la viabilidad, sí, la viabilidad presupuestaria.

La Sra. Secretaria menciona, sí, solamente ese, el de las aceras.

El Sr. Presidente menciona, solo una.

La Sra. Secretaria menciona, si solo lo de Jorge.

El Sr. Presidente menciona, perfecto está bien.

La Sra. Secretaria menciona, porque lo de las aceras, como le comenté a la compañera Marcela antes de iniciar la sesión, el compañero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, el día de mañana vamos a ir el compañero Jorge, mi persona, el ingeniero y la compañera Johanna Mora hacer un recorrido por el cantón para visualizar las aceras del cantón de Atenas y luego de que hagamos ese recorrido porque lo ocupa personas que le acompañen y que sean fehacientes de la visita, luego de eso va a pedir el espacio para ver lo de las aceras, contemplando lo que se había pedido tanto por la compañera Marcela como por la comisión de asuntos sociales que quería ver y visualizarlo, el tema de la Ley 7600 a nivel de las aceras en el cantón.

El Sr. Presidente menciona, aunado a la declaración de ciudad amiga con el audito mayor.

La Sra. Secretaria menciona, exacto y por último y sin menos que no sea menos importante, claro que es muy importante, este miércoles tenemos sesión extraordinaria a las 5 de la tarde, rendición de cuentas de la Cruz Roja.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, entonces dejaríamos la mesa de trabajo con Franklin Corella el 18. Al ser las 7 con 18 minutos damos por finalizada la sesión del día y no sin antes agradecer su presencia.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con dieciocho minutos del 8 de junio del 2026.